



**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Coordinación Académica Regional Orizaba-Córdoba  
Programa Educativo de Derecho.**

**ACTA Junta Académica.  
21 de junio 2024.  
Acta 01**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las dieciocho horas del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en la fracción VII del artículo 79 de la Ley Orgánica y en los artículos 103, 104, 107, 110, fracción I, del artículo 294; fracción III del artículo 306.I del Estatuto General y fracción III del artículo 195 del Estatuto de Personal Académico, ordenamientos vigentes en la Universidad Veracruzana, reunidos en el centro de cómputo de la Vice Rectoría Edificio "B" planta alta ubicada en Av. Poniente 7 número 1383, Colonia Centro, CP. 94300, Orizaba, Veracruz da inicio la reunión de Junta Académica Ordinaria a la cual se citó con el objeto de atender el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura de acuerdos del acta anterior. -----
4. Formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, de la Coordinación Académica del SEA Región Orizaba-Córdoba, en cumplimiento al proyecto de reforma de diversos artículos que regulan el Sistema de Enseñanza Abierta revisado y dictaminado favorablemente por la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 05 de marzo de 2024, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica y aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024.-----
5. Asuntos generales.-----

**1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal. -----**

Estan presentes 21 de 29 integrantes de la Junta Académica. Existe quorum legal para iniciar en sesión ordinaria con el 72.4% de asistencia. -----

Al existir quórum legal para sesionar se da inicio a la Junta Académica en Primera Convocatoria a las dieciocho horas por contarse con 21 integrantes que representa el 72.4 % de asistencia.-----

**2.- Aprobación del orden del día. -----**

Se somete a aprobación el orden del día. Se aprueba por unanimidad.-----

**3.- Lectura de los acuerdos del acta anterior. -----**

Se da lectura a los acuerdos del acta anterior, de fecha 31 de mayo de dos mil veinticuatro. Se aprueba por unanimidad. -----

**4.- Formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo de Contaduría, de la Coordinación Académica del SEA Región Orizaba-Córdoba, en cumplimiento al proyecto de reforma de diversos artículos que regulan el Sistema de Enseñanza Abierta revisado y dictaminado favorablemente por la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 05 de marzo de 2024, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica y aprobado por unanimidad por el H. Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024.-----**



**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Coordinación Académica Regional Orizaba-Córdoba  
Programa Educativo de Derecho.**

**ACTA Junta Académica.  
21 de junio 2024.  
Acta 01**

La Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Académica Regional informa que en el Consejo Universitario General, en su sesión ordinaria de fecha 22 de marzo 2024, se aprobó una reforma sobre la estructura operativa del Sistema de Enseñanza Abierta; y que en ese sentido, el pasado 31 de mayo de 2024, se formalizó la constitución de la Junta Académica del Programa Educativo de Derecho, de la Coordinación Académica del SEA Región Orizaba-Córdoba y que la siguiente etapa es la que el día de hoy se está llevando a cabo ya que consiste en formalizar la constitución del Consejo Técnico del Programa Educativo en la Región y por tal motivo se encuentran reunidos, a fin de dar cumplimiento a este proceso. -----

La maestra Gabriela Ramirez Pardo, somete aprobación, el que este presente la Lic. María Castillo Trinidad, Enlace Administrativo, para que auxilie administrativamente en el desarrollo de la junta académica.-----

En este contexto, la Mtra. Gabriela Ramírez Pardo pregunta a la Junta Académica si hay propuestas para designar a las o los nuevos integrantes del Consejo Técnico, en lo cual lo siguiente se manifiestan los integrantes de la junta académica de la siguiente manera:-----

El Mtro. Fernando Zárete Amezcua propone a cuatro maestros formada por el Mtro. Mario Luis Bandala Martínez Dr. José Luis Alvarez Cruz, Mtro. Ángel Mora Ramirez, y por el mismo: Mtro. Fernando Zárete Amezcua, siendo la Propuesta 1-----

De igual forma, el Dr. Juan Carlos Colorado Higuera propone a cuatro maestros mencionando a la Mtra. Ana Mendoza Pimentel, El Mtro. Eric Morales Reyes, el Mtro. Ramón Gasca Vazquez y por el mismo: Dr. Juan Carlos Colorado Higuera, siendo la propuesta 2-----

La Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, pregunta a la Junta si hay otra propuesta y no se presentaron más planteamientos. -----

La Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, propone a la Junta Académica implementar para el ejercicio el voto secreto, dicha solicitud es aprobada por unanimidad, por lo cual se procede a la votación en urna.---

El resultado de dicha votación, fue 13 votos a favor de la propuesta DOS y 8 votos favor para la propuesta UNO.-----

La Mtra. Gabriela Ramírez Pardo somete a votación, que la propuesta que obtuvo menor votos, siendo la propuesta UNO, pueden ser designados como los suplentes del consejo Técnico, los cuales manifiestan que Mtro Mario Luis Bandala Martinez y el Dr. Jose Luis Alvarez Cruz sean los suplentes y se somete a votación, en la cual votan 13 a favor, 5 en contra y 3 abstenciones-----

**ACUERDOS:**-----

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad la presencia de la Lic. Maria Cristina Castillo Trinidad, para apoyo adinistrativo.-----

**SEGUNDO:**Aprobado por unanimidad se acuerda someter la votación del los integrantes del consejo por medio de urna. -----

**TERCERO:** Resulta con 13 votos a favor para la propuesta DOS, y se designa como titulares del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho, Región Orizaba-Córdoba a la propuesta conformada por la Mtra. Ana Mendoza Pimentel, Mtro. Eric Morales Reyes, Mtro. Ramón Gasca



**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Coordinación Académica Regional Orizaba-Córdoba  
Programa Educativo de Derecho.**

**ACTA Junta Académica.  
21 de junio 2024.  
Acta 01**

Vazquez y Dr. Juan Carlos Colorado Higuera.-----

**CUARTO:** Se acuerda designar como suplentes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho al Mtro. Mario Luis Bandala Martínez y al Mtro. Jose Luis Alvarez Cruz.-----

**5.- Asuntos generales.-** La Mtra. Gabriela Ramirez Pardo informa que en la primera sesión de Consejo Técnico estará presente el alumno Noel Ramirez Romero en su carácter de consejero alumno; hasta que se realice el proceso correspondiente y sea nombrado el próximo representante estudiantil del Programa Educativo de Derecho ante el Consejo tecnico-----

Se da por concluida la reunión a las 18:45 del día señalado, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature of Gabriela Ramirez Pardo*

**RAMÍREZ PARDO GABRIELA**

*Handwritten signature of Cecilia Huerta Cortés*

**HUERTA CORTÉS LAURA CECILIA**

**ALVAREZ CRUZ JOSE LUIS**

*Handwritten signature of Mario Luis Bandala Martínez*

**BANDALA MARTINEZ MARIO LUIS**

*Handwritten signature of Gustavo Beristain Bazan*

**BERISTAIN BAZAN GUSTAVO**

**CHAVEZ MAYO ANA MATILDE**

**COLORADO HIGUERA JUAN CARLOS**

*Handwritten signature of Juan Carlos Colorado Higuera*

**CONTRERAS UTRERA JULIO**

*Handwritten signature*

**GARCIA JUAREZ JOSE GREGORIO**

**GASCA CONTRERAS ARIANA ELI**



**Secretaría Académica.  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.  
Coordinación Académica Regional Orizaba-Córdoba  
Programa Educativo de Derecho.**

**ACTA Junta Académica.  
21 de junio 2024.  
Acta 01**



**GASCA VAZQUEZ RAMON**

**HERRERA ORTEGA FRANCISCO MANUEL**



**LOPEZ LADINO NORMA**



**MENDOZA PIMENTEL ANA**



**MORA RAMIREZ ANGEL**

**MORALES REYES ERIC**



**RAMIREZ HERNANDEZ PATRICIA**

**ZARATE AMEZCUA FERNANDO**

**EMMA ISABEL GONZALEZ GALLAGA  
(Representante de generación)**



**JONAS EMANUEL MARTINEZ JUAREZ  
(Representante de generación)**



**NOEL RAMIREZ ROMERO  
(Consejero Alumno)**